



Santiago, 16 de abril de 2020

**HECHO ESENCIAL  
PLAZA S.A.  
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES NÚMERO 1028**

Señores  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante, la "**Comisión**"), debidamente facultado al efecto, vengo en informar lo siguiente al mercado en general y a la Comisión en calidad de **HECHO ESENCIAL** relativo a Plaza S.A. (en adelante, la "**Sociedad**"), con la finalidad de divulgar en forma veraz, suficiente y oportuna los hechos e información esenciales relativos a la Sociedad, sus negocios y los valores emitidos por la misma que son objeto de oferta pública, en el momento en que el hecho ha ocurrido o ha llegado a su conocimiento:

Mediante hecho esencial de fecha 30 de marzo del presente año, la Sociedad informó de la convocatoria a Junta Ordinaria de Accionistas y Junta Extraordinaria de Accionistas (en adelante, las "Juntas"), para el día martes 24 de abril de 2020, a partir de las 10:00 horas, en el Teatro Municipal de Santiago, calle Agustinas 794, comuna y ciudad de Santiago. Atendido que las medidas de restricción decretadas por la autoridad sobre el desplazamiento de las personas hacen altamente probable que no se pueda acceder al lugar designado para la realización de la Junta, y considerando lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°435 y el Oficio Circular N°1.141, ambos de la CMF, el Directorio de la Sociedad con esta fecha acordó poner a disposición de los accionistas de la Sociedad medios tecnológicos para que la Junta se lleve a cabo de manera remota.

De esta forma, para participar remotamente de la Junta, los accionistas con derecho a participar de la misma deberán registrarse previamente conforme a las instrucciones que se publican a partir de esta fecha en el sitio web de la Sociedad <https://www.mallplaza.com>. Dicho enrolamiento previo deberá realizarse hasta las 14:00 horas del día 23 de abril de 2020. Los accionistas así registrados recibirán por correo electrónico, a la dirección proporcionada con ocasión de su enrolamiento, el vínculo y clave de acceso que les permitirán participar de la Junta en forma remota y votar electrónicamente en la misma. El día de la Junta, el accionista deberá acceder a la plataforma web que se dispondrá al efecto con el código de acceso (número de control) que se le entregará, para su registro y votación electrónica. El servicio de registro y votación electrónicos empleados son provistos por DCV Registros S.A., filial del Depósito Central de Valores S.A.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

~~Fernando de Peña~~ (Apr 16, 2020)  
**Fernando de Peña Iver**  
**Gerente General**  
**Plaza S.A.**

c.c.: Bolsa de Comercio  
Bolsa Electrónica de Chile  
Bolsa de Corredores – Bolsa de Valores  
Banco de Chile / Representantes de los Tenedores de Bonos